

DOCUMENTOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Tratamiento del dolor metastásico óseo

Paciente	Historia	Habitación
Nombre Paciente:		
Dr:		
C.I.A.:		
Planta:		
F. Ingreso:	F. Nacimiento:	

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El tratamiento del dolor causado por la diseminación de tumores al esqueleto puede realizarse mediante trazadores radiactivos que se fijan a las lesiones tumorales óseas y emiten radiación, con la finalidad de disminuir el dolor.

Actualmente los trazadores radiactivos más utilizados son el Cloruro de Estroncio-89 y el Lexidronam marcado con Samario-153.

Este tratamiento está indicado en pacientes con dolor por metástasis óseas múltiples osteoblásticas (formadoras de hueso) demostradas mediante gammagrafía ósea.

Técnica: consiste en la administración intravenosa del trazador radiactivo. En el caso de Samario-153 requiere ingreso hospitalario para control de la eliminación del producto radiactivo y la recogida de residuos durante 4-6 horas.

Previamente a la realización del tratamiento, el personal del Servicio de Medicina Nuclear correspondiente le informará del procedimiento y responderá a todas sus preguntas acerca del mismo.

2. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

Es un tratamiento paliativo del dolor, es decir, pretende eliminar el dolor, pero no la curación de la enfermedad tumoral ni prolongar la supervivencia del paciente.

Alivio sintomático del dolor óseo con una respuesta analgésica completa o casi completa.

Reducir el uso de analgésicos opiáceos.

3. ALTERNATIVAS RAZONABLES A DICHO PROCEDIMIENTO

Los analgésicos opiáceos y la radioterapia externa pueden complementarse como tratamientos contra el dolor.

4. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN

Contribuir al tratamiento sintomático de estos pacientes y mejorar su calidad de vida.

5. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN

Persistencia de mala situación vital por sintomatología dolorosa incontrolable.

Aumento de consumo de opiáceos y sus efectos secundarios.

6. RIESGOS FRECUENTES

En menos de la mitad de los pacientes se puede producir una leve disminución del número de glóbulos blancos y plaquetas, que es transitoria y se recupera espontáneamente.

7. RIESGOS POCO FRECUENTES

En menos del 10% de pacientes puede haber aumento transitorio del dolor óseo en la primera semana tras del tratamiento, que después desaparece y se ha descrito como un posible signo de buena fijación y eficacia del trazador radiactivo.

Raramente se han observado síntomas como náuseas y mareos.

8. RIESGOS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE

Si el paciente presenta escasa cantidad de células sanguíneas previamente, por otros tratamientos o por la invasión de la médula ósea, se han descrito casos aislados de infecciones o hemorragias.

Está contraindicado si la reserva de células de la médula ósea está muy afectada, en caso de embarazo, durante la lactancia, y en pacientes con severa insuficiencia renal.



9. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Don/doña..... de..... años de edad, con domicilio en.....
.....,DNI y nº de SIP

Don/doña..... de..... años de edad, con domicilio en.....
en calidad de (representante legal, familiar o allegado de la paciente.....

DECLARO:

Que el Doctor/a..... me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi
situación la realización de.....

En..... a de de 2.....

Fdo.: Don/doña..... DNI.....

Fdo.: Dr/a..... DNI.....

Colegiado nº:

10. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Revoco el consentimiento prestado en fecha..... de..... de 2.....y no deseo proseguir el
tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En..... a de de 2.....

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº: